



Universidad del sureste.
Campus Comitán.
Lic. Medicina humana.



Ensayo LGS y bioética.

Mariana Sarahi Espinosa Pérez.

3 – B.

Bioética y normatividad.

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 20 de diciembre de 2024.

Para hablar de bioética, se necesita saber que es la bioética, que en ciertas palabras la bioética es el estudio de la conducta ante la vida en un aspecto laboral. La bioética es un aspecto importante que se tiene que seguir ya que es un concepto que nos ayudara a saber cómo actuar en las situaciones laborales, en este caso en una labor médica.

La bioética, fue descubierta al intentar crear una palabra perfecta para las acciones que realiza o que se realizan al utilizar este término, fue creado y utilizado en 1971 por Potter el cual la utilizo para una monografía. La bioética se desarrolla y se ah convertido en una rama importante para el estudio desarrollado de la ética. Esta rama engloba diferentes enfoques que van relacionados con la vida humana, y el trato justo para las personas, este a alcanzado multiples alcances y limitaciones de desarrollos modernos y retos para las sociedades y de los individuos.

Es importante saber que para la bioética existen diferentes principios y derechos que aportan información importante para este concepto y que son conceptos que aportan importantes actividades en el ámbito laboral y que también se incluyen en la ley general de salud que esta engloba diferentes conceptos y que trata de diferentes temas que refieren y son importantes en el área de salud.

La bioética se llega a definir como el estudio sistematico de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de dalus, examinada a la luz de los valores y de los principios morales que llegan a abarcar. La bioética suele tener diferentes aspectos que llegan a estar en acuerdo en desacuerdo como lo es la religión, lo social, el ambiente, culturas y creencias.

La bioética es capaz de entrelazar el aspecto de salud y el estilo de vida, las cuales se deben de entender de forma distinta, en ocasiones las sociedades enfrentan retos de discusión por el tratamiento que se da al individuo por diferentes perspectivas, como ética, política, social y cultural, las cuales son importantes tomar en cuenta para que vaya a favor de los valores que como especialistas o trabajadores debemos tener.

La bioética tiene ciertas características importantes que esta disciplina debe tener para que sea catalogada como “buena”.

- 1- Multidisciplinar: Es un debate entre diferentes ciencias y disciplinas para la valoración ética sobre la vida. Siempre y cuando se relacionen con el tema a discutir.
- 2- Plural y laica: Aporta conocimientos para llevar a cabo la práctica de los valores obtenidos y que se haga un debate en base a estos valores y que no exista mala información y actitudes para el tema.
- 3- Civil y social: Es el acto social de parte de la ciudadanía ante un hecho bioético.
- 4- Formativa-informativa: Critica a las diferentes posiciones de la vida humana, esto para dar importancia a los derechos que afirmen la manifestación del individuo con cierto respeto. Incluye también aspectos multidisciplinarios.
- 5- Pre jurídica y meta jurídica: Entiende a los principios que fundamentan la preservación y cuidado de la vida como un aspecto fundamental.
- 6- Universal: Incluye diferentes áreas que aplicas diferentes conocimientos para un conocimiento en común.

Así como característica, la bioética también tiene ciertos principios que son importantes y comunes para la aplicación de este concepto, estos principios fueron descubiertos por Beauchamp y Childress, los cuales son:

1. Respeto a la autonomía: El termino autonomía significa autogobierno, que se refiere a la capacidad de autogobierno de las ciudades o estados. Se describe que un individuo autónomo se refiere al actuar libremente de acuerdo con un plan autoescogido, para este concepto se efectúan dos condiciones que son esenciales, la primer es la libertad y la segunda es la agencia que la capacidad de poder tomar una acción intencional.
Para una persona, la autonomía es respetada cuando se le reconoce el derecho a mantener puntos de vistas y realizar acciones con ciertos valores y creencias personales. Ciertas reglas de este principio, son:
 - 1.1. Di la verdad.
 - 1.2. Respete la privacidad de otros.
 - 1.3. Protege la confidencialidad de la información.

- 1.4. Obtén consentimiento para las intervenciones a pacientes.
 - 1.5. Cuando te lo pidan, ayuda a otros a tomar decisiones importantes.
2. No maleficiencia: Es la obligación de no causar daño intencionalmente.
- Las reglas de este principio, son:
- 2.1. No mate.
 - 2.2. No cause dolor o sufrimiento a otros.
 - 2.3. No incapacite a otros.
 - 2.4. No ofenda a otros.
 - 2.5. No prive a otros de aquello que aprecian en la vida.
3. Beneficiencia: Siempre prevenir el daño, eliminar el dolor o hacer siempre el bien. La beneficiencia se logran distinguir en dos, beneficiencia positiva que requiere provision de beneficios y la utilidas que se requiere de un equilibrio entre los beneficios y daños.
- Algunas de las reglas, son:
- 3.1. Protege y define los derechos de otros.
 - 3.2. Previene el daño que pueda ocurrir a otros.
 - 3.3. Quita las condiciones que causaran daño a otros.
 - 3.4. Ayuda a personas con discapacidades.
 - 3.5. Rescata a personas en peligro.
4. Justicia: Consiste en dar a cada uno lo suyo y también en el ámbito de salud que el tratamiento sea equitativo y apropiado a la luz de lo que es debido a una persona.

El origen de esta es que fue descubierta por Potter lo que llevo a proponerlo como un puente que conecta a diferentes ciencias que abarquen las humanidades, es decir, un puente entre la vida y la ética, su objetivo era poder contribuir a la consolidación de un medio ambiente en que se pudieran de manera optima la coexistencia de los humanos y su "ultimo" objetivo es prolongar la supervivencia de los humanos.

Existen diferentes fundamentos teóricos que son importantes en la bioética ya que existe conceptos que son importantes saber para poder poner en practica la bioética, para esto debemos hablar sobre la moral, que es el conjunto de reglas que se toman en cuenta de manera individual o grupal para aplicarlas como normalizadores de los distintos eventos de la vida cotidiana, la moral tiene creencias y prácticas que se consideran adecuadas y justas que dan origen a poder tener cierto límite de la vida y expectativas personales. Y que tiene reglas importantes que hacen más referencia a sociedad.

La ética es la manera de ser o el carácter que tiene cada individuo con la sociedad, religión y cultura, entre otros. Y los propósitos de este son parecidos a los de la moral y que permiten distinguir entre los buenos y los malos hábitos para después reflexionar ante estos.

Los sistemas normativos son considerados importates, son:

1. Utilitarismo: En este concepto se consideran las cosas buenas, útiles que llegan a producir felicidad o bienestar y que se requiere un calculo del costo-beneficio de las decisiones.
2. Libertarismo: Es el hacer lo que quieras siempre y cuando no se dañe a las personas que te rodean, tal como acuerdos voluntarios, libertad entendidad simplemente como no interferencia, entre otras.
3. Deontología + leberalismo político: Es el estudio y fundamentación del deber ser y de las normas morales que lo rigen, y tener debres y obligaciones morales que tienen los profesionales de las disciplinas.
4. Etica de la virtud + comunitarismo: Es la critica para la ética “moderna” que no tiene un sentido histórico.
5. Etica ciudadana: Es la interacción y el contacto moral entre dos personas, es decir el respeto de decisiones y creencias entre dos personas o en grupos.

Existen diversas metodologías que ayudan a la argumentación de esta ciencia, como lo es el método deductivo, el cual es la postura jurídica que se caracteriza por el papel preponderante que tiene a conceder a los principios, en este método se suelen incluir los principios que tienden a ayudar la relación de dos personas, que en este caso seria medico-paciente.

Y el método inductivo suele dividirse en:

1. Casuista, el cual trata de intervenir las discusiones morales dejando un lugar en la historia, es hacer por algo importante.
2. Narrativismo: Constitutivo de los humanos que se entiende como una perspectiva alternativa de la condición humana.
3. Pragmatismo: Es siempre buscar el bien y tener resultados positivos.
4. Crítica feminista: La bioética abarca un papel crucial acá, ya que muchos humanos no están de acuerdo con esto, sin embargo, como hemos venido hablando siempre hay que respetar los derechos de las personas.

Los métodos que cumplen con los requisitos tienen siempre tomar en cuenta el secreto profesional, ejemplo es un paciente menor de edad que llegue a consulta, primero hay que tener un consentimiento informado firmado por el paciente, y después el secreto profesional que esto ayuda a la bioética a ser discreta y son situaciones que no se deben de divulgar, entonces el paciente siendo menor de edad y que los padres no saben el motivo de consulta se debe tener el secreto profesional siempre valorando los riesgos o ventajas que se pueden tener. Entonces en esta situación se necesita pensar perfecto que hacer siempre y cuando no rompiendo la confianza con el paciente, y el consentimiento informado nos sirve para una situación en donde el paciente esté en riesgo y se le hace un procedimiento quirúrgico algún daño es bajo su consentimiento.

La ley general de salud es importante tomar en cuenta porque nos ayuda sobre los métodos que nos ayudan a entender los diferentes temas, tales como eutanasia, planificación familiar, que es la salud, que es la enfermedad, sanciones ante alguna negligencia médica, entre otros aspectos, es importante tomar en cuenta que para entender el capítulo se necesitan entender los títulos y los BIS, que son características que describen ampliamente los temas.

Hablando del título primero nos habla de los derechos y de la protección a la salud que toda persona tiene, habla sobre que es la salud que la define como estado completo bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades. Según el artículo 2 nos habla sobre la protección

de la salud y describe ciertos puntos a tomar en cuenta. Y en pocas palabras el título 1 habla de la protección de salud, términos que engloba la promoción, prevención y protección de la salud.

La bioética, cumple aspectos muy importantes que se deben tomar en cuenta para poder aplicar la ética y moral en este ámbito, es importante tomar en cuenta siempre que la relación con nuestro paciente o con otra persona es y debe ser respetuosa, la bioética nos ayuda a ser más transparentes ante situaciones, como vimos los principios son fáciles de entender y llevar a la práctica, como los valores, los derechos, los métodos, y las características que son muy específicas y claras para entender como es realmente la bioética. Viendo de una perspectiva médica la bioética tiene mucha influencia para la comunicación entre paciente y medico porque se debe de respetar religión, culturas y el aspecto social, incluyendo los conocimientos de los conceptos de la ley general de salud que nos obliga a saber de que trata cada tema visto en la LGS

Referencias.

1. Hincapie Sánchez, J, Medina Arellano M, J, (2019). Bioetica: teorías y principios, enseñanza transversal en bioética y bioderecho.
2. LGS.